

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18814 *Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Roth F3-S4 18 mm, fabricado por Roth Werke GMBH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por «Global Plastic, S. A.», con domicilio social en polígono industrial Montes de Cierzo, ctra. nacional 232, km 86, 31500 Tudela (Navarra), para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Roth Werke GmbH, en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio Institut für Solarenergieforschung GmbH, con claves 42-09/KD y 43-09/KQ.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tüv Cert confirma que Roth Werke GmbH, cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Roth F3-S4 18 mm	NPS-22009

Y con fecha de caducidad el día 16 de octubre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS-22009

Identificación:

Fabricante: Roth Werke GmbH.

Nombre comercial (marca/modelo): Roth F3-S4 18 mm.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2009.

Dimensiones:

Longitud: 2.100 mm. Área de apertura: 2,286 m².

Ancho: 1.200 mm. Área de absorbedor: 2,269 m².

Altura: 104 mm. Área total: 2,52 m².

Especificaciones generales:

Peso: 35,7 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,765	
a_1	3,65	W/m ² K
a_2	0,0126	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	613	1.138	1.662
30	423	948	1.473
50	211	735	1.260

Madrid, 16 de octubre de 2009.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.